


Las ideas lingüísticas de Alonso de Ulloa*


DANIELA CAPRA **

Recepción: 26 de abril de 2023
Aprobación: 20 de junio de 2023

Forma de citar este artículo: Capra, D. (2023). Las ideas lingüísticas de Alonso de Ulloa. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (42), e15906

 <https://doi.org/10.19053/0121053X.n42.2023.15906>

* Artículo de investigación.

** Doctora en Hispanística por la Universidad de Pisa, Italia. Profesora titular de Lingüística Española en la Universidad de Modena e Reggio Emilia, Italia. daniela.capra@unimore.it  <https://orcid.org/0000-0003-0874-0540>

Resumen

El propósito de este trabajo es presentar, discutir y valorar las ideas lingüísticas de Alonso de Ulloa, una figura importante del panorama cultural en la Venecia de mediados del siglo XVI, ya que colaboró con diferentes impresores editando, recopilando o traduciendo obras españolas. Para ello, se estudiarán tres textos que Ulloa publicó con una finalidad didáctica explícita como apéndice de las obras literarias que editó para el impresor Giolito; el primer texto consiste en unas reglas de pronunciación de las palabras españolas y los otros son dos sucintos diccionarios o glosarios español-italiano que incluyen explícita o implícitamente informaciones lingüísticas. Se verá que a menudo Ulloa confirma o matiza los conocimientos que tenemos acerca del estadio evolutivo de la lengua de la época o de la etimología de alguna palabra, otras veces aporta datos relevantes y ocasionalmente expone teorías basadas en prejuicios o falsos convencimientos.

Palabras clave: fonética, etimología, historia de la lengua, didáctica de la lengua, historia de las ideas lingüísticas, Alonso de Ulloa.

The Linguistic Ideas of Alonso de Ulloa

Abstract

This work aims to present, discuss and assess the linguistic ideas of Alonso de Ulloa, an important figure in the cultural scene in Venice in the mid-16th century since he collaborated with different printers editing, compiling, or translating Spanish works. For this, three texts that Ulloa published with an explicitly didactic purpose as an appendix to the literary works that he published for the printer Giolito will be studied. The first text consists of some pronunciation rules for Spanish words, and the others are two concise Spanish-Italian dictionaries or glossaries that explicitly or implicitly include linguistic information. It will be seen that Ulloa often confirms or clarifies the knowledge we have about the evolutionary stage of the language of the time or the etymology of some word; other times, he provides relevant data and occasionally exposes theories based on prejudices or false convictions.

Keywords: phonetics, etymology, history of language, didactics of language, history of linguistic ideas, Alonso de Ulloa.

Les idées linguistiques d'Alonso de Ulloa

Résumé

Le but de ce travail est de présenter, discuter et évaluer les idées linguistiques d'Alonso de Ulloa, une figure importante de la scène culturelle à Venise au milieu du XVI^e siècle, puisqu'il a collaboré avec différents imprimeurs en éditant, compilant ou traduisant des œuvres espagnoles. Pour ce faire, trois textes qu'Ulloa a publiés dans un but didactique explicite en annexe des œuvres littéraires qu'il a édités pour l'imprimeur Giolito seront étudiés; le premier texte comporte des règles de prononciation des mots espagnols et les deux autres contiennent explicitement ou implicitement des informations linguistiques sous la forme de succincts dictionnaires ou glossaires espagnol-italien. On verra qu'Ulloa confirme ou nuance souvent les connaissances dont nous disposons au sujet du stade évolutif de la langue de l'époque ou de l'étymologie d'un mot, d'autres fois il fournit des données pertinentes et expose occasionnellement des théories fondées sur des préjugés ou sur de fausses convictions.

Mots clés: phonétique, étymologie, histoire des langues, didactique des langues, histoire des idées linguistiques, Alonso de Ulloa.

As ideias linguísticas de Alonso de Ulloa

Resumo

O objetivo deste trabalho é apresentar, discutir e avaliar as ideias linguísticas de Alonso de Ulloa, uma figura importante na cena cultural de Veneza em meados do século XVI, uma vez que colaborou com diferentes impressores editando, compilando ou traduzindo obras espanholas. Para isso, serão estudados três textos que Ulloa publicou com propósito didático explícito como apêndice às obras literárias que publicou para o impressor Giolito. O primeiro texto consiste em algumas regras de pronúncia para palavras em espanhol e os outros são dois concisos dicionários ou glossários espanhol-italiano que incluem, explícita ou implicitamente, informações linguísticas. Veremos que Ulloa muitas vezes confirma ou esclarece o conhecimento que temos sobre o estágio evolutivo da língua da época ou a etimologia de alguma palavra, outras vezes fornece dados relevantes e ocasionalmente expõe teorias baseadas em preconceitos ou falsas convicções.

Palavras-chave: fonética, etimologia, história da língua, didática da língua, história das ideias linguísticas, Alonso de Ulloa.

Introducción

Alonso de Ulloa (1529-1570) fue una figura significativa del pequeño mundo de la imprenta veneciana de mediados del siglo XVI. Su actividad más relevante fue quizás la de traductor al italiano de obras españolas contemporáneas, en particular de naturaleza histórico-biográfica y ensayística, pero en el mismo ámbito de la imprenta se dedicó también a recopilar o redactar numerosos textos y sobre todo a corregir y preparar la edición de muchos más, que a veces proponía él mismo para la publicación. Tras una temporada en la embajada española donde tuvo el cargo de “escribiente”, sobre cuya duración no hay noticias ciertas, empezó dicha colaboración con Gabriel Giolito de Ferrari y sucesivamente pasó a publicar con otros de los numerosos impresores que por aquellos años contribuían a hacer de la ciudad una de las más importantes de Europa en este terreno.

Su papel como divulgador de la cultura española en Italia es incontrovertible y es ampliamente reconocido por los estudiosos (Arróniz, 1968, Croce, 1949, Gallina, 1955, 1957 y 1959, Lievens, 2002, Rumeu de Armas, 1973). Una faceta de esta actividad se concretó en formas que podríamos asimilar a la didáctica de la lengua, que Ulloa desplegó en particular a través de un breve tratado sobre pronunciación y dos glosarios. Es en estos textos donde Ulloa expone o deja traslucir sus ideas lingüísticas (entre otras), sobre cuyo contenido centraremos nuestra atención. A través de estos escritos es posible confirmar algunas teorías sobre la evolución de la lengua, pero hay casos en que sus palabras ofrecen una perspectiva peculiar acerca del idioma hablado en ese momento; ello nos dará la posibilidad de valorar la maestría de Ulloa como gramático y lexicógrafo. Hay que apuntar que nació en Cáceres, Extremadura, y allí vivió durante su infancia, por lo cual sus consideraciones se basan en parte en las características lingüísticas de la variedad de la alta Extremadura, la cual tiene rasgos leoneses y se distingue de la parte meridional de la región, acercándose en cambio a la variedad toledana, con cuya área dialectal linda a oriente (Viudas Camarasa, 1976).

A lo largo de la primera mitad del siglo XVI la denominación de “lengua castellana” se abandona paulatinamente a favor de “lengua española”¹. Si, por un lado, la lengua de Castilla ya se había impuesto como lengua de los reinos unificados bajo el gobierno de los Reyes Católicos, por el otro, la forma de aludir a ella mudó; Antonio de Nebrija todavía se refería a la lengua como “castellana” (o como “vulgar castellano” o “romance castellano”) en su gramática (que tituló *Gramática de la lengua castellana*) y en otras obras, al tiempo que la palabra “español” era un gentilicio. En el uso común eso fue así hasta el primer cuarto del siglo XVI y fue solo a partir de la perspectiva de los extranjeros como se empezó a variar la denominación del idioma: uno de los primeros autores en emplear el término “español” en referencia al idioma fue, en efecto, Francisco Delicado desde Roma, en su obra *La lozana andaluza* (1528). Por otra parte, en la Península el castellano era la lengua más empleada,

1 Esta indagación se llevó a cabo a partir del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la RAE.

tanto en los textos escritos –administrativos y literarios– como en el habla (mientras que catalán, gallego-portugués y vasco tenían una difusión meramente regional); por consiguiente, el castellano, trascendiendo las fronteras regionales, fue el idioma que se exportó fuera del territorio peninsular y se difundió por Europa (y más tarde por América) como lengua “oficial” del Imperio².

Un pequeño ejemplo de la conciencia que se tenía de la existencia de la doble denominación del idioma lo ofrece el colofón de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Venecia, 1534), donde se explica que la obra se imprimió: “A petición y ruego de muchos magníficos señores desta prudentísima señoría, [...] los quales como que [...] mucho la tal comedia amen, maxime en la nuestra lengua romance Castellana que ellos llaman Española”.

El papel políticamente hegemónico de España en Europa se manifiesta también a través de esta identificación denominativa, que superpone el vocablo comúnmente usado como gentilicio al que da nombre a la lengua, de manera que con esta mirada del “otro” la lengua hablada por los españoles se va llamando “español”; el progresivo abandono del empleo de “castellano” es evidente si se consulta cronológicamente el CORDE, donde se documenta el aumento del primer término en coincidencia con la mengua del segundo con este significado³.

En una perspectiva de normatividad lingüística, en cambio, hacia mediados del siglo XVI se solía identificar la variante de más prestigio con el habla de la corte y del reino de Toledo. El idioma que llevan los españoles por Europa en su nuevo papel hegemónico es el “español” que, teniendo por base el habla toledana, se impone (hasta cierto punto) sobre todas las variedades regionales para ser el idioma de todos los españoles (Alonso, 1961). Toledo y el reino correspondiente a la región histórica de Castilla la Nueva constituyen en el siglo XVI el modelo de referencia para muchos escritores; en el *Diálogo de la lengua*, escrito hacia 1535, Juan de Valdés lo declara de manera muy directa: “Yo [en la pronunciación de ‘quigiera’ vs ‘quisiera’] por muy mejor tengo la s, y creo que la g no la avéis oído usar a muchas personas discretas nacidas y criadas en el reino de Toledo o en la corte, si ya no fuesse por descuido”⁴ (citado por Barbolani, 1990, p. 174).

2 Por otra parte, Alfonso X y sus colaboradores, en la recopilación de obras como la *General estoria*, las *Siete Partidas* y la *Estoria de España*, emplean la denominación de “lengua española”, que traduce el latín “*bispanica*” y alude a la idea de una lengua panhispanica (Hafner, 2015).

3 La cuestión es compleja y merecería ser matizada, debido tanto a la polisemia de la palabra “castellano” (que también hacía referencia a la moneda), como a las preferencias individuales de los autores, pero *grosso modo* podemos decir que el empleo de “español” en referencia al idioma asoma a partir de 1516 y se va intensificando en los años 30 y 40 del siglo XVI sin suplantarse totalmente la antigua denominación de “castellano”, a la cual no pocos escritores acompañaban el posesivo “nuestro”.

4 Es preciso apuntar que Valdés hace hincapié en el parámetro del uso para identificar la lengua óptima.

El autor y los textos

Alonso de Ulloa residió en Toledo una temporada, quizás a lo largo de 1539 (si queremos dar fe a sus palabras)⁵, donde hizo algunos estudios. Crecido en una familia de tradición militar (tanto el padre, como un hermano y el tío materno ejercían este oficio), era todavía muy joven cuando llegó a Venecia⁶, por lo cual podemos suponer que nunca cursó estudios universitarios ni completó los escolares. A pesar de su escasa formación y no óptimo conocimiento del latín⁷, se dedicó durante toda su vida, como decíamos arriba, a traducir obras españolas y a corregir y editar textos que se publicaban en español para un amplio y variado público. Es de suponer que su formación fuera en parte la del autodidacta; en efecto, hay que reconocer su pasión y dedicación a las letras, que motivaron el juicio del polígrafo Girolamo Ruscelli (1564, p. 219), quien lo definió “giovane di bell’ingegno, molto studioso” (joven de buen ingenio, muy estudioso).

Las reglas para pronunciar correctamente el español y los dos pequeños diccionarios o glosarios que redactó no son textos doctos o académicos, ni hubiera sido procedente, dado el tipo de público al que iban dirigidos, concretamente el que en la época se definía “iletrado” y era el mayor consumidor de los libros “de bolsillo” que constantemente se imprimían por aquellos años. Estas breves obras lingüísticas estaban pensadas para acompañar y guiar la lectura de libros españoles por parte de lectores italianos; tenían, por tanto, un propósito didáctico. Por otra parte, para Ulloa la labor de difusión de la lengua y la cultura españolas era un “servicio a la nación”: lo declara en la dedicatoria de la traducción del *Orlando Furioso* de Ludovico Ariosto llevada a cabo por Jerónimo de Urrea (primera edición, Amberes, 1549), obra de cuya edición veneciana se ocupó en 1553. En esta edición, la primera de una larga serie de textos relacionados con la lengua castellana, encontramos tanto las reglas de pronunciación de la lengua española como el glosario español-italiano.

5 En su *Vita di Carlo V* (que imprimió Vincenzo Valgrisi en Venecia) cuenta Ulloa (1560) que, en 1539, en la ciudad de Toledo, vio la columna de mármol edificada donde había estado la casa de los cabecillas de la revuelta comunera de 1522; la columna recordaba la supresión de la revuelta.

6 De algunas afirmaciones contenidas en las dedicatorias de las obras que publicó, deduce Rumeu de Armas (1973) que la salida de España se produjo hacia 1545-1546 y la llegada a Venecia en 1548 o un poco antes. De acuerdo con Arróniz (1968) llegaría en 1546. En 1551 combatió en la batalla de Colorno con las tropas imperiales, en contra de los franceses. Su actividad en la imprenta de Gabriel Giolito está documentada a partir de 1552, ya que Ulloa deja constancia de su labor debido a que a partir de ese año su nombre figura en las portadas de los impresos. Cerrón Puga (2014) ofrece un compendio crítico sobre las diferentes teorías acerca de la fecha de su llegada y sus actividades en la República.

7 Las traducciones al latín de palabras españolas en los glosarios se basan en el *Diccionario* de Nebrija (1495), pero a veces se introducen errores de segmentación de las palabras u otros deslices, lo cual demuestra que su dominio de la lengua clásica no era óptimo; también las etimologías latinas y griegas se deben al ilustre gramático andaluz. En Capra (2020) hay un estudio detallado de la cuestión.

De las reglas de pronunciación redactó Ulloa cinco versiones (publicando cada una tan solo una vez a lo largo de 1553 con otras tantas obras literarias)⁸. Su examen revela ligeras diferencias consistentes en la adición de ejemplos y en integraciones progresivas de informaciones sobre la lengua española (Capra, 2017); su presencia se anuncia desde la portada: “(...) con una breve introducion para saber e [sic] pronunciar la lengua castellana”, título que el autor reformula en la dedicatoria del *Furioso* como “regla de la manera que se ha de observar en la pronuncia de [las palabras en castellano]”, pero que a veces en italiano se define “esposizione”. Este texto ocupa unas pocas páginas (tres en la primera emisión) y se sitúa al final del volumen. Se apoya en unas reglas de pronunciación redactadas por Francisco Delicado (el autor de la *Lozana andaluza*) en su estancia veneciana y publicadas dos veces como acompañamiento de sendas obras literarias ajenas (*La Celestina* y *Primaleón*) en Venecia en 1534 con el impresor Nicolini da Sabbio.

El primer glosario, basado en el léxico del *Orlando Furioso* de Ariosto traducido al español, sigue inmediatamente a las reglas de pronunciación, en páginas no numeradas. Ocupa 31 apretadas páginas. Es el que vamos a tomar en mayor consideración de los dos glosarios y va bajo el título “Exposición de todos los vocablos difficultosos contenidos en el presente libro”⁹. Se volvió a editar con el poema y todos los paratextos que integran el volumen en 1556, en Lyon.

El segundo glosario, publicado pocos días después del primero por el mismo editor, acompaña la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (o *La Celestina*) de Ferdinando de Rojas y se basa en su léxico; tiene menor interés para nosotros, ya que son casi nulos los comentarios y el autor se limita casi siempre a dar una escueta traducción del lema español. Los dos glosarios comparten una buena cantidad de vocablos (Nieto Jiménez, 1991) y solo tienen una versión cada uno.

Estos textos constituyen la fuente principal a partir de la cual se ha llevado a cabo la investigación; las ideas que el autor expresa en ellos se cotejan con las de otros estudiosos antiguos para encontrar analogías y discrepancias, pero sobre todo se analizan de acuerdo con los conocimientos actuales, con el propósito de llegar a descubrir detalles acerca de la historia de la lengua, amén de confirmar lo que se sabe sobre estas cuestiones. También daremos cuenta de las ideas o creencias personales y sin correspondencia con la realidad que, en contadas ocasiones, Ulloa expone y haremos una valoración de la maestría de Ulloa como gramático y lexicógrafo.

8 Se trata de las siguientes, en orden cronológico de publicación a lo largo de 1553: *Orlando Furioso*, *Celestina*, *Silva de varia lección*, *Las obras de Boscán* y *algunas de Garcilaso de la Vega*, *Questión de amor de dos enamorados* (esta última, con dedicatoria de octubre de 1553, en el colofón lleva la fecha de 1554).

9 Este es el título de la portada del libro, mientras que el título que precede el glosario mismo, colocado al final del volumen, está en italiano y difiere ligeramente: “Esposizione di molti vocaboli difficili che nel presente libro si trovano” (o sea, “Exposición de muchos vocablos difíciles que se encuentran en el presente libro”).

Hemos definido “glosarios” a estas dos obras lexicográficas bilingües, ya que se basan en el léxico presente en sendas obras literarias (ampliando un poco la definición que de esta palabra da el DLE académico). Se pueden considerar paratextos, ya que fueron publicados como acompañamiento de las mismas y de ellas dependen (por lo menos en parte). En cambio, las “reglas de pronunciación” son autónomas y se pueden considerar un texto en sí, sin conexión con el resto del volumen que las alberga, tanto que se publicaron con cinco obras diferentes. Para evitar ambigüedades en la denominación de ambas, puesto que ocasionalmente aparece la palabra “exposición” para aludir a cualquiera de ellas, en las páginas siguientes nos referiremos a ellas respectivamente como “glosario” y “reglas” o “reglas de pronunciación”.

Las obras lingüísticas: características y contenido

En la carta al lector que precede la edición traducida del *Orlando Furioso* (1553) a la que nos hemos referido arriba, Alonso de Ulloa expone la razón por la cual quiso añadir las dos obras lingüísticas: “a fin que la nación italiana tenga claro conocimiento de la lengua castellana, pues es digna de que la sepan y no ignoren, siendo una de las mejores lenguas vulgares que hay”. Con estas palabras demuestra su mentalidad moderna, ya que valora el uso literario y la “nobleza” del vulgar (frente al mismo latín, tradicional lengua de cultura); además, manifiesta una clara conciencia de las cualidades estéticas del castellano y de sus posibilidades expresivas —y lo hace en Italia, donde en esa época era muy marcada la celebración del italiano (aunque se debatía sobre cuál era el mejor) y de autores como Dante, Petrarca, Boccaccio y Ariosto¹⁰.

Sobre esta actitud de dignificación del castellano se apoya la misma concepción de los glosarios, en los cuales Ulloa amplía la gama de lemas respecto a los escogidos en el texto de partida, hasta incluir sinónimos, homónimos y homófonos, además de derivados morfológicos y fraseologismos. Con ellos, Ulloa pretende dar cuenta —y convencer al lector italiano— de la complejidad y riqueza de su idioma nativo, que no juzgaba inferior al italiano. Volveremos sobre esta cuestión más adelante, con ejemplos concretos.

La conciencia de la historicidad de la lengua, que el Renacimiento hereda del humanismo italiano, permite una reflexión acerca de sus orígenes, su evolución, el estado en que se encuentra y el lugar que merece en comparación con otras (Fournel, 2015). Es gracias a esta mentalidad y a partir de informaciones sacadas de textos anteriores que Ulloa dedicará unas cuantas líneas de sus “reglas de pronunciación” a trazar una breve historia de la lengua.

10 Juan de Valdés, en cambio, si bien consideraba a la lengua castellana “elegante y gentil”, en su *Diálogo de la lengua* (ca. 1535, pero publicado solo desde 1737), opinaba que era más “vulgar” por carecer de autores que hubiesen escrito con el mismo “cuidado y miramiento” (1969, p. 44).

En el primer glosario amplía a veces las lindes del artículo lexicográfico hasta incluir informaciones enciclopédicas, entre las cuales destacan algunas, relativas a la etimología, en particular de los arabismos, de los cuales tenía una clara conciencia. Sin embargo, no abusa de este recurso, que en términos generales refleja una visión anticuada del diccionario, sino que por el contrario adopta una concepción más moderna de la labor lexicográfica, siguiendo a Antonio de Nebrija, quien en su vocabulario bilingüe latín-castellano (y castellano-latín) no ofrece otra información (exceptuando algunas marcas gramaticales), sino el lema correspondiente en el otro idioma (Alvar, 1992).

Para describir todos los aspectos relevantes relativos a la visión de la lengua de Ulloa, vamos a empezar con la fonética, cuestión de la que se ocupa en particular en su tratado sobre pronunciación, pero que es posible detectar también en los glosarios. Seguiremos luego con la morfosintaxis, el léxico (con las relaciones semánticas sobre las que Ulloa llama la atención) y, finalmente, la historia de la lengua.

Fonética

A mediados del siglo XVI la lengua estaba en plena transición hacia el español moderno; la comparación con otro idioma —el italiano, entonces llamado “toscano”— podría dar pautas útiles para entender el estado de la lengua, pero hay que considerar que también en Italia la situación lingüística era compleja y no homogénea; el habla de Venecia difería del “toscano” que llegaría a convertirse en el idioma nacional, aunque los modelos de lengua escrita habían alcanzado mayor difusión y en el siglo XVI se adoptaban comúnmente en la República (Cortelazzo & Paccagnella, 1992).

En su tratado de pronunciación, Alonso de Ulloa se centra en unas pocas consonantes y en particular se fija en los dígrafos que la ortografía del italiano resuelve de otra manera, como por ejemplo <ll>, <gu> y <qu> (seguidos de las vocales <e> e <i>), que no presentan diferencias fonéticas con sus homófonos italianos <gli>, <gh> y <ch>. En este sentido, busca acercar la lengua española a la italiana, llamando la atención del lector sobre lo que, aun escribiéndose de manera diferente, resulta igual al oído; en otros casos, sin embargo, no puede evitar comentar las discrepancias. Dirige la mirada a los grafemas siguientes: <c | ç | g | ch | n | ñ | l | ll | qu | x | ss | sc>. No menciona, pues, otros, como o <v> (de B y V latinos), que en italiano se realizan respectivamente como oclusiva bilabial y fricativa labiodental, y que en castellano no se pronunciaban de esta manera, ya que la segunda siempre había sido bilabial.

Alonso (1967) demuestra que antiguamente el primer fonema era oclusivo y el segundo fricativo; si Gonzalo Correas (1954) todavía pretende distinguirlos, por los mismos años varios gramáticos extranjeros afirman que los españoles los igualan, también cuando hablan idiomas extranjeros, como el francés, el inglés y el latín (Blanco, 2006). Seguramente, la confusión fue un proceso gradual y afectó primero a unas zonas y luego a otras. Ulloa, en sus glosarios, entre las letras iniciales no incluye la <u>, que a veces es alógrafo de <v>: bajo la letra V inicial de palabra pone lemas

que hoy escribimos con , lo cual demuestra que la confusión gráfica –índice de la desfonologización– era una realidad que afectaba al mismo Ulloa (además de los autores de los textos de partida): era común el empleo del grafema <b-> en lugar de <v-> para ciertas palabras. También Penny (2012) comenta que, a partir de una situación de oposición articulatoria entre oclusiva y fricativa, se llegó a la confusión (tanto en posición inicial como intermedia, ya intervocálica, ya con consonantes), cuando el fonema /b/ (a partir de la posición intervocálica) adoptó una articulación fricativa.

En efecto, en el glosario que acompaña al *Furioso* encontramos, por ejemplo, las formas antietimológicas “baxillas”¹¹ y “buelcos”; al contrario, hallamos “vellotas” y “varanda”, y con el grafema en posición intermedia: “rebienta” y “travando”. Blanco (2006), que sitúa el incremento de la confusión a partir del segundo cuarto del siglo XVI, apunta que la confusión gráfica en posición inicial es más frecuente en la dirección <v-> por <b-> que en la opuesta; en posición intermedia sucede lo contrario. Villalón (1558) admite que la confusión gráfica depende de la pronunciación, que es la misma, aunque propone intentar diferenciarlas y explica cómo hacerlo. Por otra parte, son muchas las palabras que en el glosario llevan el grafema etimológico, como “ventana”, “verano”, “viga”, “vega”, “verdugo”. En el glosario que depende de la *Tragicomedia* también encontramos lemas que muestran una distribución gráfica que hoy se considera no normativa: “vasquear”, “vallena” (con su correcta traducción al italiano, *balena*) y –con el grafema en posición intermedia– “rebentar”, “sávanas”, “sobervia”, “bova”, “bovería”. También en este glosario son muchas las palabras que llevan el grafema correcto según el estándar actual, como “vihuela”, “vieja”, “vinagre”, “vereda”, “vergel”, “venta”.

El papel de la imprenta en la normalización del idioma fue notable; por consiguiente, hay que tomar en consideración el uso *scribendi* prevalente hacia mediados del siglo. Entre 1500 y 1550, por ejemplo, la palabra “bellota” aparece escrita en el CORDE con en veinte casos y con <v> en diez casos; en la misma época, los casos de “boba / bova” están casi igualados, “vallena” supera a “ballena” (41 contra 34), mientras que “varanda” es raro (un caso, contra nueve de “baranda”); otras palabras muestran escasas oscilaciones, como “vieja” o “venta”, casi siempre escritas de esta manera. Considerando solo la década 1540-50, encontramos “bellota” en diez ocasiones y “vellota” en dos, señal de que la grafía se iba regularizando; en cuanto a “boba/ bova”, persiste la doble escritura; lo mismo pasa con “vallena/ ballena”. En definitiva, parece posible concluir que Ulloa (y sus

11 Los lemas se ofrecen en los glosarios tal y como aparecen en el texto, con lo cual se pueden encontrar sustantivos y adjetivos plurales y verbos conjugados; el orden alfabético se aplica solo a la letra inicial, mientras que por el resto se sigue el orden de aparición en el poema. Además, en el glosario que se publica con el *Furioso*, cada lema está localizado con informaciones acerca del número de la página, la columna, la estrofa y la línea donde se encuentra la palabra. Hemos decidido omitir estas informaciones, ya que no resultan especialmente útiles en estas páginas; por la misma razón, también omitimos las traducciones al italiano. Tenemos en preparación una edición del glosario, donde el lector interesado podrá encontrar los artículos lexicográficos integrales.

fuentes) en la mayoría de los casos escriben conformándose con los usos de la época; en cuanto a la neutralización fonética, el caso anómalo de “varanda” parece indicar que tampoco Ulloa percibía el rasgo oclusivo ni una correspondencia entre grafema y fonema.

En relación con el primer grafema del que trata en las reglas, <c>, Ulloa lo compara con el italiano delante de las vocales <a | o | u> (con valor oclusivo, velar, sordo). El propósito principal de Ulloa en este párrafo, sin embargo, es el de subrayar el empleo del grafema <ç>, no usado en italiano, que combinándose con <a | o | u>, (al igual que <c> con <e | i>) expresa un fono que transcribe para el lector italiano como “za, zo, zu”, sin más explicaciones, pero que correspondía a un sonido africado, dental y sordo.

Esta comparación es respaldada por Alonso (1967), quien apunta que hubo igualación de <ç> y <z> por ensordecimiento hacia 1500 y que el rasgo de fricativa también se produjo hacia 1500, pero todavía sin articulación interdental, sino “ápico-dental, la lengua plana”. Acerca de la pronunciación veneciana, Alonso (1967) cita a Migliorini, quien afirma que el sufijo *-ezza* era sordo y la doble consonante no se notaba. Aunque el lingüista español ponga en guardia acerca de que “nunca las transcripciones de lengua a lengua prueban por sí solas la igualdad fonética de los sonidos en cuestión, sino sólo su correspondencia fonemática de sistema a sistema” y que “en cada lengua se reproduce el sonido forastero con el casero más semejante acústicamente” (p. 155), todo apunta a que la <ç> castellana representaba un sonido prácticamente idéntico al de la <z> del italiano. Por tanto, es posible afirmar que la articulación del grafema <ç> a mediados del siglo XVI era estable y no se había producido la pérdida del rasgo de oclusividad¹².

Pasando a la siguiente letra, la <g>, Ulloa declara su semejanza con el italiano; la analogía funciona mejor con el toscano, lengua en que se articulan como fricativas (y no africadas como en otras variedades itálicas) las combinaciones <ge> y <gi>. No se trata, pues, de la realización velar sorda actual, sino de una articulación palatal y sonora. Apunta también que el nexa <gu> seguido por <e | i> equivale al italiano <ghe | ghi>; un poco más adelante, tratará de la misma manera el nexa <qu>, el cual con esas vocales se debe escribir <che | chi> en italiano para que suene de la misma manera.

A continuación, explica Ulloa que la <j> (que equipara a <ge | gi>) vale lo mismo con cualquier vocal, y que corresponde al italiano <gi>. Por consiguiente, da a entender que la articulación es palatal, fricativa y sonora. Dado que en el tratado

12 Alonso (1967) observa que el cortesano López de Velasco admite que <z> se pronuncie como fricativa sonora dental, sin discutir el modo de articulación (ya no africado): lo que discute es el lugar de articulación, no aceptando la pronunciación vulgar interdental a expensas de la más culta dental; en cambio, el provinciano Cuesta acepta la <z> fricativa interdental sonora, pero critica la igualación de <z> con <ç>, todavía reciente en su tierra. Por otra parte, Villalón (1558) admite la igualación, pero dice que la “z vale tanto en la pronunciación castellana como dos veces la ç con cedilla”.

la ordenación de los sonidos es alfabética, para encontrar informaciones sobre la correspondiente consonante sorda hay que llegar casi al fondo de la sección textual centrada en la pronunciación; allí aprendemos que el grafema <x> tiene dos valores, de acuerdo con la posición¹³: cuando es intermedio, en italiano se encuentra una doble ese (como en Maximiliano, Massimiliano, aclara Ulloa), y cuando es inicial de palabra, hace falta la combinación de tres letras para reproducir en italiano el mismo sonido del castellano. Citando como ejemplos “*Xativa/ Sciativa, Xuarez/ Sciarez, Ximenez/ Scimenez*”, Ulloa confirma claramente su realización palatal, fricativa y sorda¹⁴. Otra prueba de la pronunciación todavía palatal (además de fricativa y sorda), viene del primer glosario, donde nuestro autor cita a Nebrija: al escribir el nombre del lexicógrafo y latinista (en esa época escrito Nebrixa) en italiano, transcribe “Nebriscia”¹⁵; la pronunciación italiana del nexa “sci”, [ʃ], correspondía también al grafema <x> del castellano.

Es interesante notar que Villalón (1558), en cuanto a la pronunciación de <x> y <j>, denuncia la confusión de algunos hablantes entre ambos sonidos, y explica que hay que escribir “jarro”, no “xarro”, “xabón”, no “jabón”. El hecho de que diga que hay confusión pero recomiende que se mantengan diferenciados, parece dar a entender que las personas cultas todavía marcaban la diferencia en la pronunciación, mientras que los incultos solo pronunciaban la sorda. Ulloa no entra en estos detalles, pero dirige al lector italiano hacia la realización culta de los dos sonidos. En el glosario que publica con *La Celestina*, bajo la X inicial de palabra pone “xaque de axedrez”, “xáquima” (un arabismo, de šakima, con inicial fricativa palatal), “xerga”; en el que acompaña al *Furioso*, en posición intermedia o final encontramos “alexa”, “lexos”, “baxilla”, “roxos”, “mexillas”, “relox”. Coherentemente, bajo la I (ya que la J no tiene entradas propias) coloca también “jarro de vino”; la grafía es correcta, como cinco años más tarde recomendará Villalón (1558).

Siguiendo con las reglas de pronunciación, encontramos el dígrafo “ch”, que ya se realizaba como africado. Ulloa insiste en la diferencia de pronunciación del dígrafo entre el español y el italiano para despejar la posible confusión de los italianos que, aplicando las reglas de su idioma, llegarían a articular un sonido oclusivo en lugar del africado palatal.

Esta preocupación vuelve a asomar en el primer glosario, donde bajo el lema “ancha”, tras su traducción añade indicaciones sobre la forma de pronunciarlo: “et qui è advertire che questo verbo s’ha da proferire in questo modo, ‘anchia’, soggiungendovi

13 Ulloa no parece darse cuenta de que no es la posición del grafema en la palabra lo que ocasiona su diferente pronunciación.

14 Hay que apuntar que la fuente manejada por Ulloa, Delicado, no menciona la pronunciación de este grafema con dicho valor. En general, las discrepancias entre el tratado de Ulloa y su fuente redundan en una mejora del texto.

15 “Questo afferma il dotto Antonio Nebriscia nel suo dictionario”, o sea, “Eso afirma el docto Antonio Nebrija en su Dictionario”.

la lettera i (come già habbiamo detto) accioché non sia inteso per la groppa del cavallo, che ‘anca’ nella castigliana lingua vien detta”¹⁶. Esta indicación funciona en el ámbito de la lengua veneciana, que realiza como africado el nexa <chi>, pero no se puede extender al italiano, que lo pronuncia como oclusivo y velar. Por otra parte, cae en una contradicción con lo que explica al tratar de la pronunciación del dígrafo <qu> seguido por <e | i>, que en castellano se articula como oclusivo y velar, ya que en ese lugar de sus reglas lo asimila correctamente al <che | chi> del italiano. En otras palabras, atribuye dos pronunciaciones al mismo nexa. Y no le falta razón, pero no aclara dónde se pronuncia de una manera y dónde de la otra.

En cuanto a los sonidos de los que trata a continuación en sus reglas, los que representan <l> y <ll>, el autor admite que la primera se pronuncia de la misma manera en ambos idiomas, mientras que la segunda equivale al italiano <gli>. Con eso, viene a decir que la pronunciación es palatal y lateral; el fenómeno de confusión con la fricativa palatal no afecta al autor, que identifica en la lateral palatal italiana el sonido más cercano al castellano. En el primer glosario, bajo el lema “amarillo”, después de la traducción, aclara: “advertendo che si legge così, ‘amariglio’, impercioché queste due ‘ll’ serveno appo noi como queste, ‘gli’, appresso voi”¹⁷.

Otro caso relativamente sencillo, al que no dedica muchas palabras, es el de la pronunciación de <n> –que asimila al correspondiente sonido nasal italiano– y <ñ>, que explica recurriendo al dígrafo italiano que lo representa, o sea <gn>, y a unos ejemplos de palabras cognadas como “señor/ signora” y “Hespaña/ Hispagna”.

Una indicación interesante de Ulloa es la relativa a <h-> inicial de palabra: lematizando “hacha” en el glosario, añade detrás de la traducción la siguiente nota:

sempre bisogna pronunciare la lettera h in tutti quelli vocaboli che non hanno il suo derivativo di *habeo habes*, d’i nomi proprij in fuora: cioè Hadriano, Hespaña, Hippogripho et altri simili, et ancora in honestidad, e horas, percioche in quelli luoghi serve per aspiratione et non già per lettera¹⁸.

Vuelve sobre este asunto con más claridad en el artículo lexicográfico que arranca del lema “hayas”: “Profferendo la lettera h s’intenderà i faggi, arbori conosciuti. Et altrimenti, liquidando l’h, suonarà habbi”¹⁹. En su edición de la *Silva*

16 “Obsérvese aquí que esta palabra se ha de pronunciar de este modo: ‘anchia’, añadiendo la letra i (como ya hemos dicho), a fin de que no se entienda la grupa del caballo, que ‘anca’ en la castellana lengua es llamada”. Ulloa usa la palabra “verbo” con el significado genérico de “palabra”.

17 “Avisando que se lee así, ‘amarillo’, por el hecho de que estas dos ‘ll’ sirven entre nosotros lo que estas ‘gli’ para vosotros”. Obsérvese la oposición nosotros-vosotros, que recurre con cierta frecuencia en los textos.

18 “Siempre hay que pronunciar la letra h en todos los vocablos que no tienen su derivación de *habeo, habes*, exceptuando los nombres propios: Hadrián, Hespaña, Hippogripho y otros similares, y además en honestidad y horas, ya que en aquellos lugares sirve como aspiración y no como letra”.

19 “Pronunciando la letra h se entenderá las hayas, árboles conocidos. De lo contrario, liquidando la h, sonará como hayas (verbo)”. En italiano son palabras diferentes y no hay confusión posible.

de varia lección de Mejía (1553), la tercera de ese año, Ulloa reproduce entre los paratextos el tratado sobre las reglas de pronunciación y añade a continuación una breve nota en la cual se centra en la *h*, letra de la que en las dos primeras ediciones de las “reglas” no hace mención:

Al discreto Lector se avisa que no pronuncie las haspiraciones (digo por declararme más la letra *b*) sino en aquellos nombres y verbos que los Latinos acostumbran escrevirlos con *f*, porque en los otros lugares se ha puesto por haspiración; la qual, forma la palabra en la manera que se pronuncia y señala de dónde tiene su derivación.

En conclusión, vemos que Ulloa insiste en la pronunciación aspirada de la *h* inicial derivada de *F* latina. Villalón (1558), en el capítulo dedicado a la ortografía, también la relaciona con la *F* latina y da a entender que hay aspiración; de <*h*> dice que hay que pronunciar la aspiración “con vehemencia”. El comportamiento de la *F* latina en castellano es un aspecto algo controvertido y por tanto muy comentado por los historiadores de la lengua²⁰.

Morfología

Ulloa se ocupa de cuestiones relativas a la morfología tanto en las reglas de pronunciación como en los glosarios. En el primer texto mencionado, tras una breve explicación acerca de los artículos determinados, se centra en la teoría de la flexión nominal desde la perspectiva del lector italiano y explica que a los nombres italianos masculinos que terminan en <–*i*> hay que añadir –*os* en castellano si terminan en –*o* al singular, mientras que a los femeninos se les añade –*as*. Cuando el nombre italiano termina en –*e*, añade Ulloa, el plural castellano se forma con –*es*. Ilustra la regla con abundantes ejemplos, seleccionando palabras de uso común, como “cavallieri / caballeros”, “arme / armas”, “re / reyes”. No considera las finales consonánticas ni las irregularidades y las discrepancias. Concluye señalando que la conjunción es “*y*”.

En los glosarios, Ulloa se ocupa de morfología indirectamente, ya que al lema inicial, sacado del texto literario con el que se publica, siguen en el mismo artículo lexicográfico otras palabras que contienen el mismo morfema léxico: formas flexivas, derivadas, fraseológicas, con las que ilustra el funcionamiento de la lengua. Por ejemplo, después del verbo “achacar” y su traducción, se encuentran “achacando” y “achacados”, con sus respectivas traducciones; a “hermano” siguen en este orden “hermanos”, “hermana” y “hermanas”. Más frecuentes son los casos de cambio de clase gramatical, como en “carta / cartearse”, “coto / acotar”, “denuedo / denodado”, “descanso / descansar / descansado”, “despertar / despertador reloj”, “enojado / enojo / enojarse”, “feo / fealdad”. Entre las expresiones fraseológicas (casi todas verbales) encontramos “hablar entre dientes”, “mecer el ojo”, “poner la vida al

20 La bibliografía sobre la cuestión es muy amplia. Para un panorama sobre el asunto, véanse, al menos, Lapesa (1981, p. 38 y pp. 184-187); Lathrop (1995, pp. 109-110); Penny (2012, p. 112 y sigs.).

tablero”. En otras ocasiones juega con las relaciones antonímicas, como sucede con “asir / desasir”, “comedimiento / comedido / descomedido”, a veces con resultados llamativos: “entrañas / entrañable”. Raramente se equivoca en la interpretación del prefijo, pero es el caso de “fueros o leyes”, al que sigue “desafuero”, interpretado como “legge cattiva et molto ingiusta”, o sea “ley mala y muy injusta”. Con el recurso al cambio morfológico multiplica Ulloa el caudal léxico de sus glosarios, siguiendo su propósito de mostrar la excelencia de su lengua materna y, al mismo tiempo, enriqueciendo la informatividad de la obra y alcanzando una mayor eficacia didáctica.

Léxico

Ya nos hemos referido a los vocablos que integran las reglas de pronunciación, con los cuales el autor muestra el uso de un grafema o el funcionamiento de la flexión. En los dos glosarios bilingües, el aspecto central del léxico consiste en las traducciones al italiano, por lo general muy acertadas. No son frecuentes las definiciones, a no ser que Ulloa no encuentre un término exacto en italiano; entre ellas son óptimas la de “callejas”, “queste sono le stradette strette” (estas son las callejuelas estrechas) y “callejón”, “è una strada stretta assai et longa” (es una calle muy estrecha y larga), una definición muy parecida a la que ofrece la versión en línea del actual DLE académico. Hay casos en los que la definición se amplía, revelando el didacticismo del autor, que desde la lengua extiende a los aspectos culturales, como sucede con el adjetivo “empedernida”, que lo lleva a hablar del pedernal y de los usos que de la piedra hacen en las “Indias Occidentales”.

Otro aspecto notable de la ampliación (respecto al leuario de referencia) léxico-semántica sobre la que descansan los glosarios —en particular el primero, del cual sacamos los ejemplos— son la homofonía y la polisemia de los lemas castellanos, a menudo sin correspondencia con el italiano. Por ejemplo, el sustantivo “ama” tiene, de acuerdo con el autor, dos traducciones en italiano (según la acepción de aya o de señora que tiene criados) y además corresponde a la tercera persona del presente del verbo “amar”; algo parecido pasa con “amo”. Son homófonos (y homógrafos) “cabe”, que significaba “cerca” y además es la tercera persona del verbo “caber”; “canto”, como sinónimo de “guijarro”, y como término musical; “corte”, cuyos dos significados dependen del género; “cuesta”, de acuerdo con su clase gramatical de sustantivo o de verbo; “grillos”, que pueden ser los que (dice Ulloa) en latín se llaman *compedis*, o bien los que “cantan de noche”; “mata” como voz verbal o sustantivo; “nada” como verbo o pronombre indefinido.

Otro caso sobre el cual llama la atención es la polisemia (que se aprecia mayormente en la lengua de llegada) de “calçada”, como “en latín *via strata*”, o bien referido a una persona “con calças y çapatos”; de “llano” en el sentido de “vega” o como adjetivo aplicado ya a una persona (“llano varón”), ya a un objeto (“llanos vestidos”); de “liga” (“para tomar aves” y “mixture de oro”); de “niña” (como persona de pocos años y “niña de los ojos”); de “romero” (la persona y la “yerva olorosa y sana”) y de “término”, que tiene tanto un valor temporal como uno físico-espacial

(“confín”). Lo mismo pasa con el verbo “bramar”, a cuya traducción, según el animal (toro, león o buey), atribuye Ulloa un verbo distinto, o con el adjetivo “gordo”, que se traduce de formas diferentes dependiendo de si se aplica a personas u objetos (“gordo muslo” vs “gorda viga”), o con el sustantivo “enojo” que, de acuerdo con los matices “enojo yra súbita”, “enojo yra que se dura” y “enojo” como “molestia” adquiere distintas traducciones.

Como conclusión de este apartado, observamos que el trabajo lexicográfico de Ulloa es muy puntual, atento y preciso, y se guía por un propósito didáctico que incluye, además de la lengua, los aspectos culturales.

Historia de la lengua y etimología

No son muchas las informaciones históricas que se pueden leer en las reglas de pronunciación y en el primer glosario; son nulas en el segundo. En el glosario, de vez en cuando el autor asesora al lector acerca de algunas cuestiones de lengua o de cultura, como ya hemos comprobado. Hay un caso en que un lema le brinda la ocasión para explicar la razón de la gran cantidad de arabismos presentes en el idioma:

Arrayhanas. Questi propriamente sono mirti, et è vocabulo Moresco, impercioché dopo che la Hispania (sic) per i peccati nostri Dio vuolse che ella fosse di Mori (cominciando a dominarla nell'anno del signore DCCXIII, togliendola delle man de Rodorico della famiglia di Gothi et ultimo re di quella) restano nella Hispagna di molti vocabuli d'essi come sono alhombra (ch'è tappeto), alhuzema (che è l'splico), almohada de cabeça (ch'è il guanciale) et altri simili che se profferiscono con la lettera h, di modo che “arraihán” è il mirto²¹.

Dejando de lado la expresión de sus opiniones, vemos que Ulloa pone con acierto en relación los acontecimientos históricos con la historia de la lengua y tiene además una clara conciencia de cuáles palabras son arabismos. Otra expansión de un artículo lexicográfico se encuentra a partir del lema “marrano”, que le brinda a Ulloa la ocasión de evocar la expulsión, por parte del rey Fernando, de los judíos; se detiene a aclarar las implicaciones negativas del término, recomendando evitar su uso. En cuanto a las explicaciones etimológicas, además del origen de “acaudillarse” (que implica aclarar el concepto de “caudillo” (un auténtico *realia*), es interesante el de “agaçapar”, que lo lleva a hablar de las costumbres del gazapo y del símil con la postura humana.

21 “Arrayhanas. Estos propriamente son mirtos; es vocablo morisco, ya que después de que, por nuestros pecados, Dios quiso que la Hispania fuera de los moros (empezando a dominarla en el año del Señor de 714, quitándola de las manos de Roderico de la familia de los Godos y último rey de ella), quedaron en España muchos vocablos suyos, como son alfombra, alhucema (que es el espliego), almohada de cabeza y otros similares que se pronuncian con la letra h; de modo que arrayán es el mirto”.

En las reglas hay un párrafo dedicado a la historia de la lengua, que llama “romance, casi romana” y la hace derivar del latín, añadiendo que fue el emperador Antonino Pío, allá por el año 140 d. C., el que mandó construir escuelas en toda la Península —excepto en Vizcaya, subraya el autor— porque los españoles no se entendían entre ellos; si los vizcaínos hablaban su idioma, los demás hablaban en “griego vulgar muy oscuro”. Podría sorprender esta reconstrucción histórica, que por otra parte tiene como fuente las “reglas” escritas por Francisco Delicado, pero también Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua* (1535, publicado desde 1737), defiende la misma idea, argumentando que los historiadores afirman que en España hubo colonias griegas y comercios con Grecia; nota además que hay muchas palabras de origen griego en el castellano. Hay que apuntar que la relación directa con la lengua griega se convierte en un topos del discurso que mira a dignificar los romances (Binotti, 1995), y por otra parte el largo parlamento de Valdés (con su referencia a Vizcaya) parece adivinarse en las pinceladas de Delicado y de Ulloa sobre este tema.

Conclusiones

Las ideas y las nociones que Alonso de Ulloa expone en las tres obras centradas en la lengua castellana nacen de su intención de demostrar su nobleza al lector italiano y de instruirlo en la correcta pronunciación y la profunda comprensión del léxico y de la cultura que lo produce. No son tratados sistemáticos y académicos, sino fruto de un autodidacta, que se vale de fuentes de las que saca mucho partido, en particular Nebrija y Delicado. De la fonética se deducen informaciones acerca de la situación evolutiva de la lengua, que en parte coinciden con otros estudios, pero al mismo tiempo ofrecen un testimonio importante relativo al toledano de mediados del siglo XVI. De las obras lexicográficas hay que señalar que han sido las primeras en incluir el par de lenguas italiano-español sin ningún otro idioma y que se basan en una concepción moderna de diccionario. Además, hay que reconocer que es muy apreciable el plan de ampliar el léxico que saca de las dos obras de partida y son acertados los mecanismos (derivación, fraseología, diversos tipos de relaciones semánticas) con los que lleva a cabo esta tarea. En definitiva, a pesar de los límites que hemos señalado, se trata de una contribución valiosa al conocimiento de la lengua y cultura españolas tanto en la perspectiva del usuario del siglo XVI como para la época actual, en cuanto fuente de informaciones importantes para el conocimiento de la lengua del pasado.

Referencias

- Alonso, A. (1967). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Gredos.
- Alvar Ezquerro, M. (1992). Nebrija, autor de diccionarios. *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, 199-209.
- Arróniz, O. (1968). Alfonso de Ulloa, servidor de don Juan Hurtado de Mendoza. *Bulletin Hispanique*, 70(3-4), 437-457.
- Barbolani, C. (Ed.) (1990). *Juan de Valdés. Diálogo de la lengua*. Cátedra.

- Binotti, L. (1995). *La teoría del "Castellano Primitivo"*. Nodus Publikationen.
- Blanco, M. (2006). *Aproximación a la cronología de las transformaciones funcionales de labiales y sibilantes del español*. Universidade de Santiago de Compostela.
- Capra, D. (2017). Alfonso de Ulloa protoispanista: la Introductione che mostra il signor Alfonso di Uglia a proferire la lingua castigliana. *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata*, 46(2), 249-263.
- Capra, D. (2020). Los glosarios de Alfonso de Ulloa y el *Vocabulario* hispano-latino de Antonio de Nebrija. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, (14), 117-139.
- Cerrón Puga, M. L. (2014). ¿Espía o traductor? El oficio de Alfonso de Ulloa en Venecia (1552-1570). En P. Canettieri & A. Punzi (eds.), *Dai pochi ai molti. Studi in onore di Roberto Antonelli* (pp. 543-561). Viella.
- Correas, G. (1954). *Arte de la lengua española castellana*. En E. Alarcos G. (Ed.). CSIC. (Obra original publicada en 1626).
- Cortelazzo, M.A. & Paccagnella, I. (1992). Il Veneto. En F. Bruni (ed.), *L'italiano nelle regioni* (pp. 220-281). UTET.
- Croce, B. (1949). *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*. Laterza.
- Delicado, F. (1528). *Retrato de la Loçana andaluza, en lengua española muy clarissima*. s. n.
- Fournel, J.L. (2015). La question de la langue comme question des langues. En E. Kammerer & J. D. Müller (coords.), *Imprimeurs et libraires de la Renaissance. Le travail de la langue* (pp. 31-50). Droz.
- Gallina, A. (1955). Un intermediario fra la cultura italiana e spagnola nel sec. XVI: Alfonso de Ulloa. *Quaderni Ibero-Americani*, (17), 4-12.
- Gallina, A. (1957). Un intermediario fra la cultura italiana e spagnola nel sec. XVI: Alfonso de Ulloa. *Quaderni Ibero-Americani*, (19-20), 194-209.
- Gallina, A. (1959). *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*. Olschki.
- Hafner, J. (2015). Comment désigne-t-on les langues vernaculaires au xvie siècle? En E. Kammerer & J. D. Müller (coords.), *Imprimeurs et libraires de la Renaissance. Le travail de la langue* (pp. 71-86). Droz.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*. Gredos.
- Lathrop, T. A (1995). *Curso de gramática histórica española*. Ariel.

- Lievens, A. (2002). *Il caso Ulloa. Uno spagnolo "irregolare" nella editoria veneziana del Cinquecento*. Antonio Pellicani Editore.
- Nieto Jiménez, L. (1991). Los glosarios de 1553 de A. de Ulloa. *Revista de Filología Española*, (71), 253-285.
- Penny, R. (2012). *Gramática histórica del español*. Ariel.
- Rojas, F. de (1534). *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. En F. Delicado (ed.). Stefano Nicolini da Sabbio.
- Rumeu de Armas, A. (1973). *Alfonso de Ulloa, introductor de la cultura española en Italia*. Gredos.
- Ruscelli, G. (1564). Al Serenissimo Re Cattolico Filippo d'Austria, re di Spagna, etc. En *Lettere di principi*. Vol. 1. Giordano Ziletti.
- Ulloa, A. de (Ed.) (1553). *Orlando Furioso*, trad. de J. de Urrea. Gabriel Giolito de' Ferrari e fratelli.
- Ulloa, A. de (Ed.) (1553). *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Gabriel Giolito de' Ferrari e fratelli.
- Ulloa, A. de (Ed.) (1553). *Silva de varia lección*. Gabriel Giolito de' Ferrari e fratelli.
- Ulloa, A. de (Ed.) (1553). *Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega*. Gabriel Giolito de' Ferrari e fratelli.
- Ulloa, A. de (Ed.) (1553-1554). *Questión de amor de dos enamorados*. Gabriel Giolito de' Ferrari e fratelli.
- Ulloa, A. de (Ed.) (1560). *Vita di Carlo V*. Vincenzo Valgrisi.
- Valdés, J. de (1969). *Diálogo de la lengua*. J. M. Lope Blanch (ed.). Castalia.
- Villalón, C. de (1558). *Gramática Castellana. Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua castellana congrua y decentemente*. Anvers, en casa de Guillermo Simon. https://books.google.it/books?id=Ud07AAAacAAJ&printsec=frontcover&hl=it&source=gbs_ge_summary_r#v=onepage&q&f=false
- Viudas Camarasa, A. (1976). El dialecto extremeño. *Boletín AEPE*, (15), 123-131.